

CONDICIONES.

EL ELECTOR INDEPENDIENTE.

CONDICIONES.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO.El Estado de Hidalgo es libre, soberano é independiente en todo lo que concierne á su régimen interior.
Artículo 1.º de la constitucion del Estado.

REDACCION.

CC. Felipe Perez Sotp.—Cipriano Escobedo.—German Navarro y Angel Baz.—La parte literaria queda á cargo del C. Francisco S. Lopez

Las comunicaciones de interes público, se insertarán gráti, lo mismo que los avisos.

Este periódico saldrá una vez por semana.

En el Estado, ó fuera de él, la suscripcion á este periódico vale cincuenta centavos mensuales. Números sueltos, seis y cuarto cada uno.

EDITORIAL.

NUESTRO CANDIDATO.

nos y colocarla en el lugar que le corresponde.

El candidato que hoy postulamos, es en nuestro concepto el mas á propósito, porque él reúne las cualidades indispensables á un buen gobernante, porque él conoce las exigencias todas que necesitan allanarse para marchar por la senda del verdadero progreso y civilizacion; porque él está al tanto de los males que aquejan y han destrozado á la República, y porque en épocas luctuosas y de prueba ha sabido mantener incólumes los sagrados derechos de nuestra nacionalidad.

Debemos, por lo mismo, tener una fé ciega y una extremada confianza al verlo elevado á la suprema magistratura, y debemos impartirle nuestros pequeños auxilios, para que con mano segura pueda llevar á cabo el completo desarrollo de nuestras instituciones republicanas.

No soñamos con alucinadoras esperanzas: buscamos un centro de estabilidad en nuestra eleccion, y ciertamente que no nos equivocamos al elegir al *C. Sebastian Lerdo de Tejada*, porque él reúne las dotes y cualidades que el puesto requiere.

Después de la lucha fratricida que ha empapado tanto tiempo de sangre nuestro suelo, tiempo es ya tambien de poner el remedio á tantos males y desastros: la paz es la única que puedo hacernos grandes; bajo su nombre caminaremos á un fin: la felicidad de México. Por eso ahora que se nos brinda una oportunidad para conseguirla no debemos desperdiciarla. Desnudos de interes ruin, solo nos proponemos señalar al hombre que á nuestro juicio, pueda darnos esa apoteada felicidad; y decimos que solo él, porque como uno de los campeones de nuestra segunda independencia y uno de nuestros ilustres reformadores, tiene la llave de

los acontecimientos, y puede aplicar mejor que otro ninguno el verdadero remedio de nuestros males. Por estas razones, nosotros, cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto, lo postulamos para presidente de la República, pues comprendemos que la felicidad de un pueblo estriba en la ilustracion y cordura de sus gobernantes cualidades de indisputable mérito en nuestro candidato.

LA REDACCION.

JUSTINO FERNANDEZ.

Tal es el nombre del integérrimo ciudadano que postulamos para Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, sin hacer en esto otra cosa que repetir lo que de boca en boca se dice por todos los rincones del Estado.

Es incuestionable que últimamente la opinion pública se ha pronunciado unánimemente en favor de la candidatura que llevamos indicada, sin que en tal demostracion de popularidad haya influido el elemento oficial, ni formándose para propagarla círculo alguno que deslumbrase con promesas vanas á los que ligeros ó incautos son arrastrados frecuentemente por esos medios, adhiriéndose á cualesquiera causa, y generalmente á la que lleva las probabilidades del triunfo. No, nuestro candidato ha brotado del seno del pueblo, cuando se ha meditado en el porvenir, y pensó en asegurar la felicidad de los pueblos de Hidalgo, poniendo al frente de la administracion pública á un hombre de principios fijos, de voluntad inquebrantable, contra quien vengan á castrellarse las mil ambiciones que se despiertan en todo cambio del personal gubernativo.

Al ver la luz pública nuestro periódico y al anunciar á la República nuestro candidato, lo hacemos con la conciencia de que podrá hacer la felicidad del país y de que él nos restituirá los inapreciables bienes que tanto apetecemos: la paz y la prosperidad.

Usando del derecho mas sagrado de que puede gozar un pueblo libre bajo el sistema democrático, POSTULAMOS al *C. Sebastian Lerdo de Tejada* para presidente constitucional de la República Mexicana, porque creemos que es él el que mejor puede rejir sus destinos; y á la vez excitamos á nuestros compatriotas, para que fijándose en él uniformen la opinion pública, á fin de que entremos en la cuestion electoral con la fé ciega en el porvenir.

Bien conocido es no solo para nosotros el candidato de que nos ocupamos; el mundo entero lo conoce tambien, y comprendemos que en las críticas circunstancias porque hoy atraviesa la República, él es el único capaz de salvarla y llevar á cabo su engrandecimiento. Ajenos á miras bastardas y á rastrosos sentimientos, solo nos guía el deseo de la felicidad de nuestra patria, y por eso no vacilamos en proponerlo como el genio que puede salvarla del terrible desquiciamiento que la amenaza.

No pretendemos el epíteto de escritores puleros y ardidistas; convencidos estamos de nuestra poca ó ninguna inteligencia; pero animados del celo y patriotismo, creemos de nuestro deber elevar la voz en los momentos en que la patria necesita buscar al hombre que deba regir sus desti-